

COMUNICADO SOBRE CIRCUNSTANCIAS OCURRIDAS CON LA PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE ADMISIÓN EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

APRODIR quiere transmitir a la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía el sentir de los asociados ante la situación vivida en los centros de Formación Profesional en relación con el proceso de admisión a Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior.

La implantación de RAICES en la FP este curso está generando multitud de problemas e incidencias que está ralentizando y dificultando en este caso el proceso de admisión. Hasta tal punto ha sido así, que el miércoles 21 de julio fecha en la que debían salir los listados de admitidos en Grado Superior, hasta las 19 h no estuvieron disponibles para su publicación.

A lo largo del día se recibieron en los centros multitud de llamadas de alumnos y familias protestando por la tardanza. Desde los centros no se pudo dar información, dado que desde la Administración educativa no se trasladó a estos ninguna actualización sobre el proceso y la razón de su demora. Es de subrayar tal circunstancia.

Esta misma situación se vivió el pasado viernes 16 de julio, cuando bien entrada la tarde salieron las listas que hubo que comprobar, firmar y colgar en los tablones y en la web de los centros.

Los plazos planteados son muy ajustados y en dos días deben matricularse los cientos de alumnos que resultaron admitidos en esta fase. Los centros en dos días deben hacer la matriculación presencial y comprobar todos los documentos para autentificarlos. Todo esto en tiempos de pandemia - guardando las medidas de seguridad y gestionando las citas previas para evitar aglomeraciones.

Se considera que se debería haber anticipado la circunstancia que se ha sufrido el 21 de julio con Grado Superior, considerando la posibilidad de haberla trasladado a septiembre, o bien haberla hecho coincidir con la de Grado Medio, para dar así más margen a los centros y alumnado admitido, evitando así que el procedimiento concluya el 31 de julio, sábado.

Como consecuencia de la demora en la generación de los listados, nuevamente los equipos directivos han tenido que sufrir las consecuencias: gestionar el malestar de las familias y alumnado, estar pendientes de su recepción sin tener estimación de su disponibilidad, revisión, impresión, firma y publicación tanto en el centro como en la web. Todas estas actuaciones a realizar fuera de la jornada laboral.

Desde APRODIR se quiere dejar constancia del considerable trastorno causado en familias y alumnado, generando en la población una imagen de la educación pública que no se corresponde con la dedicación que equipos directivos y administrativos aplican en el proceso de admisión desde los centros.

Madrid, a 22 de julio de 2021.